DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXXI	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Miércoles 14 de Mayo de 1913	PRECIOS DE SUSCRIPCION	NUM. 9.407
	En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 6.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle de la Estación (Ensanche)	Mes adelantado. . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales	

CORPORACIONES

AYUNTAMIENTO

En la sesión del sábado, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior, varias relaciones de cuentas y varias listas de jornales.

Autorizar á D.ª Josefa de Querol para hacer obras, así como á Enrique Batlle.

Dar de baja en el padrón de vecinos, á D. José Audí Calbet.

Pasar á las Comisiones, instancias y oficios.

Autorizar al Director de la Escuela militar "Reina Victoria", para que los alumnos puedan hacer la instrucción práctica en la plaza de toros, lamentando el consistorio no poder ayudar en otra forma, á tan util Centro.

Conceder dos socorros á vecinos pobres.

Inscribir en el amillaramiento, varias fincas.

Nombrar administrador de Consumos á D. Guillermo Sacanella.

Que se realice por contrato, el cementerio de Vinallop.

Que las entidades agrícolas de ésta ciudad, hagan las gestiones que tengan por conveniente para que el Congreso Agrícola de la Federación Catalana Balear, se celebre en Tortosa, y entonces el Ayuntamiento, ayudará moral y materialmente.

Que en lo sucesivo, los socorros que se pidan se justifiquen las condiciones necesarias mediante certificado del Alcalde de barrio; y después de varias peticiones y discusiones se levantó la sesión que fué presidida por el Sr. Alcalde don Juan Mestre, asistiendo los señores Ribás, Guarch, Gamundi, de Cid, Despax, Domingo (D. Marcelino) Fabregat, Alemany, Muñoz, Alguerró, Costa y Maurí.

Nuestros corresponsales

Desde Amposta

Ayer regresó de Madrid, nuestro querido Alcalde y estimado amigo D. Juan Palau, que se posesionó en el mismo día de la Alcaldía.

—La "Gaceta" correspondiente al 10 del actual, publica las bases y condiciones sacando á concurso la presentación libre de proyectos, para la construcción de un puente sobre el Ebro en esta ciudad, para dar acceso al paso por la carretera del Estado, de Vinaroz á Venta Nueva.

Es un hecho la realización de la obra que ha venido constituyendo y constituye la aspiración de Amposta, de muchos años á ésta parte, por la necesidad que siente, debido al gran tráfico de mercancías y pasajeros que se realiza diariamente por el Ebro, tráfico que á diario se nota, más por el desarrollo que toma el comercio y la agricultura en ésta ciudad y su comarca.

Nadie duda que el emplazamiento del puente favorecerá inmensamente el desarrollo y crecimiento de los intereses de esta localidad y su comarca, y á cumplir este fin, se han desplegado todos los desvelos y afanes por parte de nuestro activo y celoso Alcalde Sr. Palau, ayudado por el malogrado difunto don Agustín Querol y por D. Manuel Kindelán, Diputado á Córtes por éste Distrito en las anteriores Córtes y, en las actuales, respectivamente, hasta que han visto coronada su obra por el éxito.

Amposta, sumamente agradecida rinde en los actuales momentos fervoroso culto á dichos señores, á cada uno por la parte con que han contribuido, y aunque no sea yo el indicado de tributarles semejante homenaje, me permito la libertad de hacerlo, convirtiéndome en fiel intérprete de los sentimientos unánimes de los ampostinos. Reciban pues este testimonio de aprecio que les brindo, los supervivientes señores Kindelán y Palau, y por el que tan prematuramente nos abandonó en el más desolado desconsuelo señor Queról, recíbanlo sus deudos más allegados

E. Corresponsal.

Amposta 12 de mayo de 1913.

Militares

Destinos

Han ingresado en el cuerpo de carabineros, habiendo sido destinados á la comandancia de ésta provincia, los individuos siguientes:

Tarragona.—Victor Martín Arribas, Antonio Pavón Lopez, Lorenzo García Lara, Ramon Gonzalez Menor, Francisco Muñoz Fernandez, Juan Callejas Ortega, José Narvaez Jimenez, Enrique Piedra Flores, Joaquín Folguera Ruiz y Salvador Diaz Fernandez.

Municiones

—Se ha dispuesto que por el parque regional de artillería de esta plaza se remitan á las fuerzas del regimiento de Luchana, de guarnición en Tarragona, 21.100 cartuchos de guerra Mauser, 3 380 id. para salvas y 1. 175 idem para pistola Bergmann y á las del mismo cuerpo destacadas en Tortosa, 14 000 cartuchos de guerra Mauser y 1.950 para salvas.

Tren militar

Procedente de Jaén, pasó anteayer por nuestra estación, un tren militar.

Arrastraba el mismo algunos coches de mercancías, que conducía también ganado, adquirido en la remonta de Ubeda, con destino al Regimiento de caballería de Treviño, de guarnicióđ en Villafranca de Panadés.

Mandaba la fuerza, el capitán del regimiento de Tetuán, D. Cárlos de Barbachén.

El general Castellví

Ha regresado de Tarragona á Barcelona, el teniente general de la sección de reserva, D. Luís de Castellví.

De alta

Uno de éstos días, serán dados de alta para todo servicio, los reclutas acogidos á los beneficios de la reducción del tiempo en filas.

Hâcia Tarragona

Ha salido hácia Tarragona, el mayor de Intendencia, D. Antonio Abellán.

Reconocimiento

Hoy se habrá verificado en el hospital militar de Barcelona, el reconocimiento de presuntos inútiles.

Cumpleaños del Rey

El sábado próximo, en celebración del cumpleaños del Rey, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos y el de sus respectivos Estados en los consulados.

—En el tren exprés ha llegado este mediodía procedente de Tarragona, el general de brigada don Antonio Serra, con su ayudante.

Esperábanle en la estación, el comandante militar D. José Morales, el comandante del batallón don Benjamín Romero y el capitán don Eduardo Barado.

Ha revistado las tropas que guarnecen esta plaza, enterándose del grado de instrucción en que se hallan á fin de darles de alta, lo que se efectuará en breve.

En el tren mixto ha regresado á dicha capital.

TRIBUNA LIBRE

A LOS REGANTES DE LOS DELTAS DEL EBRO

Ante todo he de rogar á los lectores de DIARIO DE TORTOSA, me perdonen, si otra vez me atrevo á molestarles con mis pobres escritos. Se vá á resolver un asunto que entiendo es de grandísima importancia para los intereses generales de esta región, y creo no debemos permanecer indiferentes é inactivos en estos momentos.

En fecha 5 de Abril último publiqué un proyecto de plan financiero que tendía á armonizar los intereses, entre la Comunidad de Regantes y la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro. Por las citadas entidades se ha publicado estos días otro proyecto de bases que merecen ser estudiadas con verdadera detención, pero antes se me ha de permitir haga un poco de historia del proceso de todo lo ocurrido hasta la fecha. Lo haré concretando todo lo posible para no fatigar al lector.

Es de todos sabido que el alma, el iniciador, el que ha conseguido con sus energías y fuerza de voluntad encauzar estos asuntos del canal del Ebro, es sin duda alguna D. Francisco de P. Romañá. En este punto hemos de hacerle justicia. Gracias á sus cualidades de energía y actividad tenemos establecidos los riegos en el Delta izquierdo. La Real Compañía era ya un muerto y el Sr. Romañá ha sido el Lázaro que la ha resucitado. Claro está que, al concebir el señor Romañá su empresa, no anhelaba solo labrar nuestra felicidad sino que tambien pensaba en lograr la suya. Esto es muy justo. Como hombre práctico iba derecho á su negocio y como buen catalán, á sacar de este negocio el mayor partido posible.

Comprendiendo que esta empresa no era para un hombre solo, trató de sumar y atraerse todos los elementos necesarios para llegar al fin que previamente se había propuesto. Hay que reconocer tuvo acierto en la elección. Para desenmarañar y poner en claro todo lo referente á la parte jurídica, tuvo la suerte de encontrar al Sr. Cucurella, abogado de gran talento, y muy conocedor de estos asuntos, quien encontró pronto el camino que se había de seguir para llegar al fin deseado.

Otro acierto del Sr. Romañá fué la elección del malogrado ingeniero D. Rafael Izquierdo, para la dirección de las obras. Difícilmente se habría encontrado otro. Todos sabemos lo que ha ocurrido despues de su sensible fallecimiento y es difícil adivinar el sinnúmero de conflictos que resolvía continuamente con su fina táctica y conocimiento del mundo.

Otro de los elementos que necesitaba el Sr. Romañá era dinero. Para ello consiguió la ayuda y cooperación del Sindicato de Banqueros de Barcelona.

Finalmente necesitaba constituir aquí una Comunidad de Regantes, no en beneficio del país, pues esto como es natural poco le importaba, sino para redondear mejor el negocio.

De la misma manera que eligió al Sr. Cucurella para todo lo referente á la parte jurídica, al Sr. Izquierdo para la dirección de las obras y al Sindicato de Banqueros para las cuestiones económicas, necesitaba otro que se encargase de constituir una Comunidad de Regantes, que estuviera en condiciones de acudir á la subasta, y conseguir así la explotación á perpetuidad y la bonita concesión del 60 % del valor de las obras. Para organizar todo lo referente á este punto, pensó el Sr. Romañá en D. José Cañé y Baulenas, y hay que reconocer estuvo acertadísimo en la elección. Mediante ciertas concesiones, llegaron á una inteligencia completa, y una vez ya puestos de acuerdo, con tenacidad y constancia, lograron ir reuniendo adhesiones y escrituras para la constitución de la Comunidad de Regantes.

Esta labor era algo difícil, porque para asegurar el negocio habían de establecer un contrato entre la Comunidad de Regantes y la Real Compañía, que les permitiera ser dueños en absoluto de los dos canales. Este contrato que se ha calificado con razón de leonino fué causa de que muchos se resistiesen á ingresar en la Comunidad. Todos recordamos la laboriosa gestión que tuvieron que hacer los señores Romañá, Izquierdo y Cañé, cerca D.ª Teresa de Montagut para lograr sus títulos de propiedad, ya que por la gran extensión de sus fincas les permitía ir rápidamente á la constitución de la Comunidad de Regantes. El Sr. Romañá tenía en aquella fecha buena estrella, y al fin logró tener una Comunidad a su gusto, que le permitiera llevar adelante sus planes.

Desde aquel momento las relaciones del Sr. Romañá y el Sr. Cañé, fueron cordialísimas y la inteligencia entre ambos completa.

El Sr. Cañé tenía una cuenta de honorarios, devengados en un pleito que seguía la familia Canicio contra la Real Compañía, cuya cuenta hacía ascender á cien mil pesetas. Para responder de esta suma tenía concursadas, entre otros acreedores, 3 500 acciones de la Real Compañía. Estas acciones no tenían mas valor que el que se hubiera podido sacar vendiéndolas á peso. El Sr. Romañá le ofreció sanearlas y conseguir un tipo de cotización que le permitiría cobrar estas cien mil pesetas de trabajos de abogado que tenía ya poco menos que olvidados. Siendo como son hechos ciertos, no cabe duda que el señor Cañé, por su propio interés estaba obligado á facilitar el negocio á su aliado Sr. Romañá. Para servir mejor estos intereses, nada más cómodo y práctico que apoderarse de la Presidencia de la Comunidad. Era el sitio más apropósito para ir legalizando la situación á su gusto y con mas facilidad conseguir el fin que se proponían.

No es un secreto para nadie que la Comunidad de Regantes ha sido hasta la fecha una burda parodia, una verdadera ficción y de ello son los únicos responsables los propios regantes. Pensaba el Sr. Romañá que en el momento de tenerse que formular el contrato entre la Real Compañía y la Comunidad de Regantes, estos se habrían unido y con tenacidad y constancia habrían sabido defender mejor sus intereses.

El Sr. Romañá estaba dispuesto á sacar todo el partido posible á su favor, pero no es menos cierto que esperaba tener para ello, una lucha con los regantes y dispuesto tambien á transigir, ya que en realidad no hacian falta tantas garantías como establecieron en dicho contrato. Facil es adivinar la estupefacción y el asombro que causó en el ánimo del Sr. Romañá, la determinación de los principales regantes, al dejarle el campo libre, desentendiendose de todo trato y relación. Esto fué un error gravisimo, ya que su aislamiento y censurable apatía, consintiendo que el señor Cañé, desde la Presidencia de la Comunidad, pudiera ir legalizando todos los acuerdos en la forma y modo que mas convenia á sus intereses.

Si los regantes en lugar de entretenerse dirigiendo exposiciones al ministro de Fomento, pues que con ello nada práctico se habia de conseguir, hubieren ocupado su puesto de honor dentro la Comunidad desde el primer momento y hubieran defendido las bases del contrato, tal vez mucho se habría podido conseguir. De todos modos no debemos ya hablar de cosas pasadas. Hemos de ser prácticos y no entretenernos con los hechos consumados. Con la experiencia de lo ocurrido mirar el porvenir y estudiar el modo de mejorar nuestra lastimosa situación.

Para ello pasemos á estudiar la situación actual de la Comunidad de Regantes.

Dicha Comunidad tiene como capital activo la propiedad de los dos canales. El de la derecha por los 50 años que restan de explotación y el de la izquierda á perpetuidad. En cambio tiene como Pasivo una deuda con la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro que en estos momentos asciende á la bonita suma de trece millones y medio de pesetas. Cantidad que si nos descuidamos mucho, en lugar de desminuir irá aumentando progresivamente.

Hemos de hacer notar que la Comunidad solo es dueña en apariencia de los dos canales. Se ha cuidado la Real Compañía de tener á la Comunidad como una entidad quebrada desde el primer dia y no se ha contentado en ser acreedora de una cantidad. Ha querido incautarse de la administración de todos sus bienes, pero en una forma tan dura que su situación no puede ser mas desairada.

En el famoso contrato se dice que la Real Compañía administrará y explotará los canales, sin intervención alguna de la Comunidad. Ademas se reserva el derecho de presentar todos los años el balance ó liquidación, pero sin que podamos impugnar sus cuentas. Para esto se hubiera podido evitar el trabajo de presentarlas. Aun pareciendole poco todo esto, nos impone, dentro la Junta de la Comunidad, una especie de monterilla con atribuciones parecidas á los delegados que los Gobiernos Civiles envian á los mitines políticos, para cortar toda discusión que tienda a mermar los derechos de la Real Compañía. No hay duda que para la Comunidad, la Real Compañía debe ser inviolable como la persona de un Rey.

Podria seguir haciendo interesantes comentarios sobre ese famosisimo contrato, pero ya he dicho anteriormente que no es ahora momento oportuno de entretenernos en cosas que, por estar en parte legalizadas, ya no tienen remedio. Al escribir estas líneas, lo hago solo con el buen deseo de ver si escarmentados con todo lo que ha ocurrido, conseguimos despertar y evitamos mayores contratiempos en lo sucesivo.

Debo hacer constar que no tengo animosidad ni prejuicio alguno contra el señor Romañá, ni contra el Sr. Cañé. Ellos en su perfecto derecho han defendido sus intereses. La culpa es nuestra por no haber sabido defender los nuestros desde el primer momento.

He de confesar tambien con honda pena, que veo estos asuntos del Canal, bajo un prisma pesimista. Son muchos los que se hacen cargo de la gravedad de nuestra situación. Es necesario que tanto los que tengan intereses en la Real Compañía, como en la Comunidad de Regantes, estudien con serenidad y calma el actual estado de cosas y vean de encontrar una solución que aleje para siempre los peligros que hoy nos rodean. De seguir este camino vamos á la bancarrota.

Antes de estudiar las bases que nos presenta el señor Cañé, he considerado conveniente hacer los anteriores comentarios. Mañana en otro artículo me ocuparé de analizar dichas bases, y demostraré con números, contando, como vulgarmente se dice, con los dedos, que son inaceptables.

ARTURO JIMENEZ.

El dia en Tortosa

Varias veces hemos levantado nuestra voz contra la forma incorrecta con que algunos concejales se producían en las sesiones de de nuestro Ayuntamiento, convirtiendo lo que debía ser un templo augusto en donde se ventilan únicamente los intereses administrativos de la ciudad en forma templada y desapasionada, en vertedero de insultos y procacidades, y nuestra voz se ha perdido siempre en el vacío, porque las pasiones pueden más que los gritos viriles de la conciencia.

Lo que ocurrió en la última sesión municipal, excedió á toda ponderación. Restos de aquella combatida conjunción, que fué una amalgama accidental, compuesta de políticos de varias procedencias, se confabuló seguramente para censurar con violencia y denostar á dignísimos amigos nuestros. En vano fué que la presidencia llamara al orden, agitara la campanilla, ni tratara de imponerse; todos sus esfuerzos resultaron baldíos, pues se conoce que la consigna estaba dada y había que cumplirla.

Esta conducta apasionada, poco patriótica y censurable de algunos concejales, ha sido objeto de muchísima crítica y general reprobación y protesta, hasta el punto que todos convienen en la necesidad de acabar, ejercitando los medios que determina la Ley, con tanto desplante, tanto desahogo y tanta fraseología de gusto bien poco exquisito.

Advertimos á las personas nombradas ó aludidas, en los artículos de *Tribuna libre*, titulados *A los Regantes de los Deltas del Ebro*, que empieza á publicar hoy en éste DIARIO, nuestro particular amigo, D. Arturo Jimenez, que en la misma sección insertaremos la réplica que puedan remitirnos, bajo su firma y responsabilidad, ó sea en la forma que ha procedido dicho señor.

A fuer de imparciales, no podemos obrar de otro modo.

Reina gran entusiasmo en los pueblos de Mora de Ebro, Benisanet, Miravet y Pinell, con motivo de la carretera, cuya subasta tendrá lugar en breve y que ha de servirles como vía cómoda y muy necesaria. Caso de que no se presentara postor en la subasta, tratarán de unirse para construirla por su cuenta.

Dice "El Noticiero„ de Barcelona de ayer:

"ELECCION DE UN SENADOR

Todavía no se tiene noticia de quien sea el candidato oficial para la elección de un senador por Tarragona, que se celebrará el día 25 del corriente, según ya dijimos.

Tal vez esto quede convenido en una conferencia que con el conde de Romanones debe celebrar el diputado á Cortes por Tortosa Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú, en representación de su padre el marqués de Marianao, que se encuentra actualmente en París.

Por dicha circunscripción presenta su candidatura, según se dice, el ex senador D. Alberto Rusiñol„.

En el Congreso Agrícola celebrado recientemente en Igualada, el Sr. Munóz del Castillo, de ésta localidad, habló sobre el siguiente tema: "Asociación basada en la cooperación„.

Nuestro particular amigo, don Juan B.ª Foguet, delegado de la Cámara Agrícola de ésta ciudad, leyó un trabajo sobre "Sindicatos agrícolas„.

Cambió ayer el tiempo empezando anoche á lloviznar, sopló fuerte Levante, la temperatura ha refrescado, y el estado admosférico es más propio de febrerillo el loco que del florido mayo.

Hace algunos dias, que nos falta el cambio de nuestro apreciable colega madrileño, "El Imparcial„, periódico que siempre habíamos recibido puntualmente.

Ignoramos la causa.

Hoy publicamos en la cuarta página, algunos anuncios correspondientes á la primera.

Los vecinos montes de Caro, han permanecido hoy largas horas completamente blancos á consecuencia del espeso pedrisco que ha caido durante los distintos aguaceros de esta mañana.

Ha celebrado las bodas de oro de su ingreso en la Compañía de Jesús el ilustre P. Pedro Coma.

La Rda. Comunidad de la Santa Cueva de Manresa, donde reside el virtuoso sacerdote ha celebrado una hermosa fiesta literaria dedicada á su hermano en religión.

El ilustre P. Coma es de la Pobla de Lillet, y á la edad de 16 años entró en la Orden fundada por San Ignacio.

El distinguido sacerdote que acaba de celebrar sus bodas de oro de su ingreso en la Religión ha sido algunos años profesor del Colegio Máximo de Tortosa, y muy conocido y apreciado en toda esta comarca desde hace cuarenta años.

Reciba el P. Coma nuestra enhorabuena.

Anteayer á las 3 y media de la madrugada falleció en la cárcel de mujeres de Barcelona, Enriqueta Martí Ripoll, procesada por secuestro,

y condenado por corrupción de menores á últimos de febrero último. Padecia un cáncer en el útero.

Hoy habrá recibido cristiana sepultura el cadáver, en la fosa común del cementerio del S. O.

La tristemente celebre secuestradora, vivia en completo aislamiento.

El jefe de esta estación ferroviaria, D. Camilo Vega, ha sido trasladado á la de Vinaroz. Le reemplaza D. Francisco Ibañez, que servía en Sagunto. Anteayer tomó posesión de su nuevo cargo.

Deseamosle el mejor acierto.

A los clientes de S. Orive. No habiendo sido ningun consumidor de mis productos favorecido por la suerte del ultimo sorteo, los propietarios de billetes de los dos sorteos de 1912 y 13, entrarán á nueva suerte aunque hayan extraviado ó roto dichos billetes. Mi deseo es regalar el chalet al que tenga n.º, igual al del premio mayor de la Lotería Nacional de 20 Enero de 1914. Se sigue obsequiando á mis clientes con los billetes que restan comprando las 6 ptas. en Licor del Polo y agua de Colonia, como se hizo hasta el 20 del actual.

Logroño 22 de Enero 1913.

S. de Orive.

ELIXIR CALLÓL Dá fuerza y vigor.

Entre los regantes de la partida de Jesús y María parece que reina cierta efervecencia por las deficencias que se notan en los brazales en virtud de lo cual el riego se hace no en muy buenas condiciones.

Por falta de mayoría, no celebró ayer sesión, en la Diputación Provincial.

El jueves cesará en su cargo, el secretario del Gobierno civil don Ernesto Escot, que desde Tarragona ha sido trasladado á Huesca.

DE SOCIEDAD

He estado enferma unos días, guardando cama, la simpática señorita D.ª Pilar Manuel Ballesté. Ultimamente ha experimentado algun alivio, pudiendo abandonar el lecho. Lo celebramos.

Procedente de Barcelona, ha llegado á ésta, D. Florencio Aguilar, ex secretario de la Dirección de la Sociedad Valenciana de Electricidad.

Deseamos al Sr. Aguilar, grata estancia en esta ciudad.

Anteayer en el tren exprés, partieron para Barcelona, nuestro particular amigo, el propietario don Juan Lamote, su señora, é hijo Pedro.

Se encuentra en sus posesiones de Altafulla, (Tarragona), D. Pedro de Rigalt, vice-Presidente de la Cámara de Comercio española en París.

Llegó ayer de Barcelona, el conocido abogado, D. Baltasar de Bruguera.

Ha dado á luz con toda felicidad, á un robusto niño, la hija de nuestro distinguido amigo y correligionario, el propietario D. Francisco Vallés.

Nuestro particular y estimado amigo, el Arquitecto municipal don Francisco Batlle, hállase enfermo, aunque afortunadamente de poco cuidado, deseándole desaparezca la causa de su dolencia.

Sigue relativamente algo mas mejorada en la dolencia que sufre la distinguida señora D.ª Berta Aldea de Piñana, cuyo restablecimiento deseamos sea lo mas pronto posible.

En el tren exprés de Valencia ha pasado por nuestra estación el ilustrado comandante D. Joaquín Guerra, Profesor de una de las academias militares de Toledo que se traslada á Barcelona por asuntos particulares.

A la estación han salido á saludarle algunos compañeros de esta guarnición y amigos particulares con que cuenta tan apreciado militar.

Esta mañana hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo, el rico propietario de esta comarca D. Emilio Rovirosa, el que por asuntos particulares ha estado entre nosotros breves horas.

En el exprés de Valencia ha llegado nuestro particular amigo el señor marqués de Almunia.

Ha regresado de Barcelona don Pedro España, Director de la Caja Rural de esta ciudad.

En el tren mixto de esta tarde han partido hacia Barcelona, la distinguida señora doña Amelia Grau, madre política de nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza D. Alejandro Anselmi, acompañada de su gentil y elegante hija señorita María.

Crónica mortuoria

Otra sensible desgracia de familia, aflije á nuestros excelentes amigos los señores marqueses de Marianao y de Villanueva y Geltrú.

El fallecimiento de María de Sentmenat y de Sarriera sobrina de nuestro ilustre jefe provincial el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, y emparentada también con gran número de familias de la nobleza catalana, ha causado honda pena en los círculos aristocráticos.

Bella, y sobre todo bondadosa y distinguida en extremo, la muerte de la señorita María de Sentmenat constituye una pérdida verdaderamente irreparable.

Rápida ha sido la enfermedad que ha llevado al sepulcro á aquella virtuosa señorita, fallecida cuando por su juventud, pues sólo contaba diez y nueve años, su hermosura y sus grandes prendas de carácter le sonreía la vida.

La ilustre familia de la finada, ha recibido muchas y muy sentidas pruebas de pésame de sus escogidas relaciones llenándose de firmas las listas colocadas en la casa mortuoria.

Reciba aquella atribulada familia la sincera manifestación de nuestro dolor y muy especialmente el ilustre prócer, Sr. Marqués de Marianao, y su hijo el celoso representante en Córtes por Tortosa.—R. I. P.

SUCESOS

Animal dañino

Ayer, á las ocho y media, regresaba de una finca de la partida de "Mola porquera„ hacia Roquetas, de donde es vecino, el payés Francisco Miravall("Tabernes„)al llegar á la finca "Más de Cuello„atravesaba el camino en aquel momento una zorra de grandes proporciones;pero al ver el mulo, parose frente á este un momento,lo suficiente para queel payés, pudiera cojer una piedra,que tirada con certera mano,partiole el hocico, cayendo al suelo, en donde se apresuró á rematarla. Cargó en el mulo la alimaña, y continuó en camino, causando la admiración de todos al llegar á esta ciudad, y contar la manera original como la dió muerte.

REMITIDO

Desde la Cénia

Sr. Dr. del Diario de Tortosa

En el número 1.052 correspondiente al día 3 del mes en curso,del periódico que con el título de "El Pueblo„ vé la luz en esa ciudad,publica D. Antonio Zaragoza, concejal republicano del Ayuntamiento de esta villa, copia de una instancia, dirigida por el mismo á la primera autoridad civil de la provincia, pretendiendo poner de relieve hechos que, de ser ciertos, honrarían muy poco á los encargados de la administración municipal.

No quiero detenerme en refutar aquellas gratuitas afirmaciones que en su instancia se permite estampar el Sr. Zaragoza, porque como el asunto está á la resolución del digno Sr. Gobernador civil de la provincia, esta autoridad, en mucha mayor competencia y con la imparcialidad que todos le reconocemos, obrará en justicia.

Pero sí me permito molestar á los lectores del Diario, haciendo una suscinta historia de la gestión política económica del Sr. Zaragoza, y del porqué su actitud contraria á la Corporación de que forma parte.

Elevado (de limosna) á la categoría de Concejal en el año de 1910, dió principio á sus funciones de tal, creyéndose el único *vivo* dentro del Ayuntamiento, y haciendo gala y ostentación, con inusitada frecuencia, de su vasta instrucción y dotes oratorias. El prurito que le dominaba de alcanzar fama y renombre,le llevaron á concebir portentosos proyectos, y para llevarlos á la práctica, presentó al Ayuntamiento proposiciones tan faltas de sentido común, como aquellas; de que dos peritos, asesorados por el maestro de obras públicas (albañil) informaran al Ayuntamiento sobre el estado de las obras del nuevo cementerio: si estaban ejecutadas con arreglo al plano: el coste de la excavación del terreno para la fosa común así como también qué cantidad importaría la construcción de un nuevo cementerio. De manera, que dos peritos, asesorados por un simple albañil, lo que concebía el señor Zaragoza con suficientes facultades y conocimientos técnicos, para enmendar la plana al ilustrado señor Arquitecto provincial D. Ramon Salas, autor del proyecto y director de las obras; y la otra la del repeso público, cuyo material y sostenimiento, en la forma que pretendía, hubiera originado un gasto exorbitante, imposible de atender, sin introducir importantes aumentos en el presupuesto.

En lo que ha batido el record el Sr. Zaragoza, ha sido en querer implantar la sustitución del impuesto de consumos, pero como los demás ediles, sin tener tanta verbosidad, están penetrados de los muchos é insuperables inconvenientes de la ley de 12 de Junio de 1911, cuyo fracaso han reconocido sus mismos autores, de ahí que nunca se han allanado á realizar tal sustitución.

Su insistencia sobre este punto se comprende perfectamente, si se conocen los fines políticos del señor Zaragoza. De ese recurso se vale para hacer creer á sus cándidos y escasos adeptos, que el reparto de consumos es un impuesto injusto y arbitrario; que en la derrama impera el capricho y el favoritismo de los encagados de hacerla, y que él desterraría ese impuesto y lo sustituiría por otro, en que la clase pobre no pagaría ni un céntimo. Y sobre este particular, pregunto: ¿si tan caprichoso y arbitrariamente se confecciona el reparto, porqué usted Sr. Zaragoza no asiste á las reuniones de la Junta, ó ilustra á esta con su gran saber y especial criterio? Y si en tan poca equidad se señalan las cuotas, ¿cómo se concibe no dé origen á reclamaciones de ningún contribuyente?

Digo al principio, que el Sr. Zaragoza se conceptua como el más vivo, y no quiero dejar de justificar esa cualidad personal que le atribuyo. El Centro Republicano de esta villa, dado su reducido número de socios, y la insignificancia de la cuota mensual que satisface, ha demostrado llevar buena administración, cosa que honra á los encargados de ella; así es, que contaban con un fondo de 250 á 300 pesetas.

No sabiendo el Sr. Zaragoza como dar inversión á esas pesetejas del ala, propuso á la Junta, que si se las entregaban se trasladaría á Tarragona, con el compromiso de anular el reparto de consumos, á lo que contestó la Junta, que si le convenía viajar, se rascara el bolsillo. ¿Es ó no vivo el edil de limosna?

Relatada á grandes rasgos su labor como concejal, paso á exponer como entretiene sus ocios, el tiempo que aquella le queda libre.

Dá poco menos que mitin diario en el Centro, caldeando cerebros inexpertos y saturándoles de ideas insanas y perniciosas, pues sus peroratas se reducen á dar dentelladas de lobo á toda clase de Autoridades é instituciones de cierto órden, de cuyas propagandas se han sufrido las consecuencias en dos ocasiones, en las que ha tenido que intervenir la autoridad judicial; pero nadie ha visto en la realizacion de tales actos, la simpática figura del paladín de la regeneración; lo que equivale á hacer el papel de Brigida y Capitan Araña.

La actitud del Sr. Zaragoza, se explica sencillamente, para los que estamos en el secreto; confiaba mandar y catar una manzana, no estando sazonada todavía, y claro está, el deseo continuado de probarla, le ha producido un desespero, que le dá alteraciones nerviosas.—*El Corresponsal.*

La Cénia 9 Mayo 1913.

Sección oficial

Sindicato Agrícola de Tortosa "La Rama de Olivo"

A fin de evitar alguna equivocación de que hemos tenido conocimiento, se recuerda á los tenedores de obligaciones de ésta Sociedad, que el cupón de las mismas está libre de impuestos, de modo que la renta líquida es el 4 y 1/2 por ciento.

El Secretario.

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

(Servicio de la tarde.)

Castellón 14 á las 17'30.

DE MADRID

Consejo

El Consejo de ministros que debía celebrarse mañana se ha anticipado, habiendo tenido efecto hoy, debido á que mañana se celebra la fiesta de San Isidro.

El Consejo lo ha presidido el Rey.

Los ministros han felicitado al Rey por el éxito de su viaje á París.—C.

Lo que dice Romanones

Al salir del Consejo el presidente ha recibido en la Presidencia á los periodistas que en mayor número han acudido hoy á la información diaria.

Ha dicho el Conde de Romanones:—Ya habrán visto Vds. que se va cumpliendo al pié de la letra y por etapas el programa del Gobierno liberal.

La reapertura de cortes está señalada para el proximo dia 22 conforme con lo manifestado en varias ocasiones y apesar de lo que encontra se decía. Ahora creo que nadie dudara yá de nuestros propósitos.

Expliqué á S. M.—dijo el señor conde—las derivaciones y consecuencia á que ha de dar lugar el reciente viaje, tanto por lo que pueda afectar á la política interior como á la exterior y muy especialmente en el orden internacional.

Tambien dió cuenta el Jefe del Gobierno al Rey, de los proyectos que debían ser llevados á las Córtes, figurando en primer lugar le ley de Asociaciones, la de Mancomunidad, la de Jurisdicciones y otras de menos importantes, lo que constituirá una de las etapas en que ha dividido el Gobierno su programa.

Un periodista ha preguntado: ¿y les senadurías vitalicias no las provee V. señor Conde?

Estando á la vista de la reapertura de las Córtes no lo creo ahora oportuno,—ha contestado.

¿Y en cuanto al Sr. Azcárate para la presidencia del Congreso?—ha preguntado otro periodista.

Sobre ello—ha dicho el conde—nada hay todavía y se están haciendo las debidas gestiones, que no tardaremos mucho en solventar el asunto.—C.

Firma

Despues del consejo, los Ministros han dicho que habían puesto á la firma del Rey varios Decretos, entre ellos el de Hacienda nombrando Delegado de Hacienda de Lérida á Don José Alcoverro. Otro, creando el Cuerpo de Contabilidad del Estado.

Otro adicional que se creará con funcionarios de Hacienda.

Para la primera categoría se anuncian cincuenta plazas y para la segunda ciento ochenta.—C.

La Corte á la Granja

Esta mañana la familia real marchará á la Granja, donde permanecerán larga temporada, hasta el alumbramiento de la reina D.ª Victoria.—C.

El Párroco de Cinaredo

El Párroco de este pueblo de la provincia de Oviedo, ha puesto en conocimiento del Gobierno, que en Cinaredo existen dos veteranos de la guerra de Africa que están en la mayor miseria.

Creen que para poder atender como es lógico y humanitario, y aparte el auxilio que dá el Gobierno, se dictará una Ley de recompensas, para todos esos veteranos, gloria de nuestra patria.—C.

Imp. Sucesores de Bernis.—Tortosa.

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

El "SALVEROL", Específico para uso externo y previsor para las enfermedades de los pechos. Cura la hernias de los niños de corta edad. Lupias, tumores y toda clase de enfermedades subcutáneas.

EN FARMACIAS ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS

Depósito general S. A. del Salverol en Santa Bárbara (Tarragona)



La que hizo caso del Salverol



La que no hizo caso del Salverol

CLINICA DEL Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey.

Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 Á 1 Y DE 3 A 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.

TORTOSA

VACUNA ANTIRRABICA

La acogida dispensada á este *Instituto* por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demostrarían la necesidad de un *Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.*

La inoculación debe empezar antes de los diez días

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 pral — TORTOSA

LINEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Barcelona:

El día 27 de Abril el vapor "Cádiz", el día 15 de Mayo el vapor "Infanta Isabel", el día 28 de Mayo el vapor "Barcelona", el día 15 de Junio el vapor "Valbanera".

Servicios quincenal á las Antillas, y Estados Unidos con salidas fijas cada 15 días

Vapor "M. M. Pinillos", 30 de Abril, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Vapor "C. Wifredo", 25 de Mayo, para Habana, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y Nev-Orleáns y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe y Balabano, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía "muelle de las Baleares".

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Par fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, ROMULO BOSCH Y ALSINA, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.º, BARCELONA.

NOTA:—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden

Recomendado por toda la clase

MÉDICA

DEPOSITO; Bajada de San Miguel núm. 1.-BARCELONA

DR. CUCALA

MEDICO CIRUJANO OCULISTA

Ojos * Oido * Nariz * Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fístulas por todos los procedimientos y curación radical por la estirpación del *saco lagrimal*, triquiasis (pestañas á dentro), ectropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotamía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA

OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la naríz, tumores, desviación y obstrucciones, por operaciones electro-caustica y electrolísis bipolar. OZENA (fetidez de la naríz) cura de Gottstein, Onodiana, fermentoterapia, masaje vibratorio; proximamente masaje con chorro de oxígeno á presión post para finoterapia.

Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

PRECIOS DE OJOS

Primera visita.	2'50 ptas
Cada cura.	1 "
Ducha ocular.	2 "
Inyecciones.	2 "
Abono por Quince curas.	10 "

Oftalmoscopia, oftalmometria y graduación de lentes simples. 5 pesetas.

Operaciones del globo, tumores, fístulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinadas, etc.

PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ * MEDICINA Y CIRUGÍA

Suero Opoterapia *Inyecciones de suero intra venosas* para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermina, Ovarina, Hepatina, Orquitina y Nefrina, para fortalecer organismos débiles, Anemia, Gordura, Cerebro, Médula, Riñones y Diabetes.

Inyecciones intra-venosas é hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: Fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, Matriz, Vejiga, etc.

Inyecciones intra-musculares, hipodérmicas é intra venosas del "Salvarsan" (606) y Neo-Salvarsan **(914)** para la curación de la SIFILIS, así como toda clase de enfermedades de impureza de la sangre.

Inyecciones de sueros y cuerpos inmunizantes de Spengler, Beranak Koc, Cuguillere, Lemoine, etc. (en el principio de la enfermedad).

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

Horas de consulta: de 8 á 1 y de 6 á 9.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) **TORTOSA**

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite folleto á quien lo pida.

Disponible

Disponible